

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 17 de 09 del año 2024, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 16 de 09 del año 2024, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
Centro Cultural y Social Artesanos Ari Pangara,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de OCTUBRE del año 2024
- Horario : inicio 18:00 Hrs. término 20:00 Hrs
- Lugar y dirección : JOSE FRANCISCO VERGARA 3253  
IQUIQUE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Artesanos Ari Pangara:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Sonia Buguero</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
2	<u>Mercedes de L. Rivera M.</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>
3	<u>Elisa Valdés Romire</u>	[REDACTED]	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Para más información del proceso electoral en las páginas web: